



**OSVALDO CORRALES**  
 CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE (CUECH)

“Tal como está diseñado el sistema de financiamiento universitario corre el riesgo de volverse inviable”

■ El también rector de la Universidad de Valparaíso sostiene que la deuda del CAE es solo una parte del problema más general del financiamiento de la educación superior y asegura que es clave hacer una reforma estructural.

POR KAREN PEÑA

Septiembre será un mes clave para la educación. El Gobierno enviará un proyecto de ley con un nuevo sistema público de financiamiento que reemplace al Crédito con Aval del Estado (CAE). En la antesala, en que el debate ha girado en la eventual condonación, el presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), Osvaldo Corrales, quien fue ratificado en junio para un nuevo período de dos años, puntualiza las consideraciones que han planteado a las autoridades para dicha propuesta.

Junto con advertir que en la última Cuenta Pública presidencial hubo más claridad de los bordes de la propuesta, luego que se generara un aumento de la morosidad “muy significativa”, el también rector de la Universidad de Valparaíso detalla que la deuda total del CAE es alrededor de US\$ 12 mil millones, por lo que “la solución que se busca tiene que ser gradual, progresiva y fiscalmente sostenible”. Pero, advierte que este “es solo una parte del problema más general del financiamiento en educación superior”.

Un elemento es la gratuidad universitaria, ya que –por ejemplo– hoy ésta financia sólo la duración teórica de las carreras y las casas de estudio terminan siendo cofinanciadoras porque por diversas razones una cantidad significativa de estudiantes no terminan en dicho período. Por esto, han solicitado que para los efectos de la gratuidad se considere el estándar de titulación oportuna válido en todo el mundo, que es la duración de la carrera más un año.

Además, plantea que es necesario hacer una modificación estructural a la forma en que se está financiando hoy la educación superior pública, porque están sometidos al mismo régimen que las entidades privadas a través del subsidio a la demanda.

– **¿Conocen el alcance de la propuesta que se presentará?**

– Lo que nos han dicho es que va a haber al menos una propuesta amplia en el sentido de que no solo supone una solución a la cuestión del CAE, sino que también reformar el

sistema de financiamiento. No conocemos los alcances de esa reestructuración y por eso hemos pedido también que se consideren los aportes basales a las universidades públicas. Somos públicas para los efectos del control, pero no para los efectos del financiamiento. Hoy estamos sometidos a múltiples formas de control que las universidades privadas no poseen, no obstante reciben algunas de ellas tanto o más recursos públicos que las universidades del Estado. Hoy la universidad que más recursos recibe por gratuidad es una universidad privada no tradicional y no está afectada a los controles que tenemos las universidades del Estado. No estamos diciendo que se les

a los estudiantes que están adscritos a ese beneficio.

– **¿Cuánto debiese ser este aumento basal a las universidades estatales?**

– Hoy estamos en un promedio del 15%. En algún momento nuestras instituciones lo que plantearon es que había que ponerse un horizonte en que permitiera llegar a aportes basales que cubrieran el 50% de la operación, pero eso no va a ocurrir en un período presidencial ni de un momento a otro. Hemos planteado un aumento que pueda ser progresivo y a través de una línea que es el aporte institucional a las universidades del Estado.

– **¿Cuál es la expectativa que en septiembre se inicie un debate real y haya un cambio más allá del CAE?**

– Anticipamos un escenario complejo evidentemente. El logro del consenso en el país se ha vuelto muy complejo y este es un tema en el que la discusión previa ha demostrado que hay posiciones muy encontradas y, por lo tanto, no somos demasiado optimistas en que se pueda alcanzar un consenso fácil. En todo el sistema universitario, no solo por parte de las universidades del Estado, sí existe un consenso de que el sistema de financiamiento debe revisarse de un modo bien profundo y significativo, porque tal como está diseñado corre el riesgo de volverse inviable.

– **En cuanto a ese riesgo, ¿qué tanto se puede aguantar y qué síntoma tendría esto?**

– Hemos tenido algunos síntomas preocupantes. Tenemos la situación que afecta a la Universidad Austral y la Universidad de Aysén. En ese último caso, el sistema de subsidio a la demanda es uno de los que más aflige, porque en una zona extrema como Aysén la cantidad de estudiantes que se matriculan es muy poca. Hay dos riesgos y hay formas de solucionarlo. Una forma de ajuste podría tener que ver con rebajar los aranceles y, lo segundo, es que el país empiece a tener un gasto excesivo en esta materia que eventualmente suponga postergar otras necesidades y que se produzca un crecimiento inorgánico de aquellas carreras que tienen mayor demanda simplemente por ese hecho.

**El académico acusa que las universidades estatales están sometidas a controles que las privadas no poseen. No obstante, “algunas de ellas reciben tanto o más recursos públicos que las del Estado”.**

tenga que quitar esos fondos, pero sí que el Estado tiene un deber distinto con las universidades que le pertenecen.

– **¿Hay una consideración que sea crucial?**

– Una es una ley de universidades del Estado 2.0, porque hoy la ley de Universidades del Estado nos homologa con otros servicios públicos y requerimos de otras herramientas normativas que nos permitan hacer un uso mucho más eficiente y oportuno de nuestros recursos. Hemos pedido un aumento en los fondos basales a través del aporte institucional a las universidades del Estado y, lo tercero, una revisión de la política de gratuidad en términos de hacer un poco más extensivo el financiamiento